Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 536/2.023 I.

14 ABR 2023

VISTO:

El proceso de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención de Compra: *"ALQUILER DE CAMIONES, MAQUINARIAS Y CONTENEDORES"*, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones DGGRRD – Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1975/2.021 I de fecha 15 de Diciembre de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 12° dispuso: "*Conformar el Comité de Evaluación de Ofertas que tendrá a su cargo la revisión cuantitativa y cualitativas de las ofertas recepcionadas en el marco de las contrataciones ejecutadas por la Dirección General en el marco de la Ley 2051/03 el que estará integrado por el titular de la Dirección General, el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Intendencia Municipal*".

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 14 de abril de 2023, elaborado en base a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 8. Recomendación, expresan:

8. RECOMENDACIÓN.
Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

8.1 Para los Ítems 1,2 y 5 ADJUDICAR a la firma **PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO** con **RUC N° 3030461-0**, ya que cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el P.B.C., por el monto mínimo de Gs. 386.654.400 (guaraníes trescientos ochenta y seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos) y el monto máximo es de: Gs. 773.308.800 (guaraníes setecientos setenta y tres millones trescientos ocho mil ochocientos), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80141615-002	Camiones Eje Sencillo	Hora	EVENTO	1	227.136.000	454.272.000	134.000	134.000
2	80141615-002	Camiones Doble Eje	Hora	EVENTO	1	107.484.000	214.968.000	145.000	145.000
5	80141615-005	Mini Pala	Hora	EVENTO	1	52.034.400	104.068.800	180.000	180.000

Dra. Nidia López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LÓPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 536/2.023 I. 14 ABR 2023

8.2 Para los Ítems 3 y 4 ADJUDICAR a la firma **LD CONSTRUCTORA DE LORENA BEATRIZ DUARTE con RUC 3994308-9,** ya que cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el P.B.C., por el monto mínimo de Gs. 213.345.600 (guaraníes Doscientos trece millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos) y el monto máximo de Gs. 426.691.200 (guaraníes Cuatrocientos veintiséis millones seiscientos noventa y un mil doscientos), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	78111808-9999	Camiones Tipo Furgón	Hora	EVENTO	1	107.348.800	214.697.600	110.000	110.000
4	78111808-9999	Camiones de Menor Capacidad	Hora	EVENTO	1	105.996.800	211.993.600	101.000	101.000

8.3 Para los Ítems 6 y 7 ADJUDICAR a la firma EL PALACIO S.A. con RUC 80039142-0, ya que cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el P.B.C., por el monto mínimo de: Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) y el monto máximo de Gs. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	80141615-003	Camión tipo Compactador	Hora	EVENTO	1	300.000.000	600.000.000	318.000	318.000
7	78141902-9999	Contenedores de plástico	Día	EVENTO	1	100.000.000	200.000.000	45.000	45.000

Es nuestro informe. -

Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres

Dra. Nidia López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas

ADOLFO LÓPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Abog. Benito Alfredo Torres Ageval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 2.524, de fecha 14 de abril de 2023, en su parte pertinente expresa:

IV. PARECER JURÍDICO

Que, cabe aclarar que el presente parecer jurídico versa exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado conforme a la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y demás normativas, no así sobre cuestiones técnicas, (especificaciones técnicas, costo unitario y total, lista de cantidades y sus precios, etc.), económicas, financieras, presupuestarias, curriculares y ambientales , ni del proceso de contratación que correspondiera según lo establecido en la legislación citada más arriba, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.----------

En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las empresas PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO en los ítems 1, 2 y 5; LD CONSTRUCTORA DE LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ en los ítems 3 y 4 ; EL PALACIO S.A en los ítems 6 y 7; en la presente Contratación Por Vía de la Excepción con AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA"SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES, MAQUINARIAS Y CONTENEDORES", realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 27º, 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado.----------

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro dictamen. ----------

Abogado
UNIDAD DE LICITACIONES

Abg. Rosa María Rivero Páez
Jefa Unid. Contrataciones
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Emilia Yunis
Abogada
Coordinadora de la Dirección

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
INTENDENCIA

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 536/2.023 I. 14 ABR 2023

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención de Compra: *"ALQUILER DE CAMIONES, MAQUINARIAS Y CONTENEDORES"*, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones DGGRRD – Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, conforme a los cuadros obrantes en el Considerando de la presente Resolución y al siguiente detalle, por las consideraciones expuestas:

EMPRESA	RUC Nº	ITEMS	MONTO/Gs. IVA incluido
PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA	3030461-0	1, 2 y 5	Monto mínimo: Gs. 386.654.400. Monto máximo: Gs. 773.308.800.
LD CONSTRUCTORA DE LORENA BEATRIZ DUARTE	3994308-9	3 y 4	Monto mínimo: Gs. 213.345.600. Monto máximo: Gs. 426.691.200.
EL PALACIO S.A.	80039142-0	6 y 7	monto mínimo: Gs. 400.000.000. monto máximo: Gs. 800.000.000.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal